

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR EL CONSEJO DE  
GOBIERNO DE FECHA 18 DE JULIO DE 2018**

**DIRECCIÓN TÉCNICA**

**PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANÍSTICO**

- 1º.- 24/2016 PTO. Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno, la aprobación inicial de la Modificación Puntual 28 del Texto Refundido del Plan General de Ordenación Urbanística de Sevilla (C/ Genaro Parladé nº 11).  
**\*APROBADO.**
- 2º.- 1/2018 PTO. Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno, la aprobación definitiva del Estudio de Detalle de las parcela 4.1 y 4.2. de la Zona AP-2 del Plan Especial del Puerto de Sevilla.  
**\*APROBADO.**
- 3º.- 23/2014 PS 1 PTO Dar cuenta de la recepción de las obras complementarias al Proyecto de acondicionamiento de los espacios libres localizados entre el Pabellón de la Navegación, la prolongación de la Avenida de los Descubrimientos y el eje Cristo de la Expiración (SGEL-36).  
**\*APROBADO.**
- 4º.- 23/2014 PS 2 PTO Dar cuenta de la recepción de las obras correspondientes a la reordenación peatonal y de transporte público en el entorno del acceso sur al espacio identificado como Puerto Triana.  
**\*APROBADO.**
- 5º.- 16/2018 PTO. Tomar conocimiento de la solicitud formulada ante la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, a fin de que por dicho órgano se proceda a iniciar la tramitación de la evaluación ambiental estratégica simplificada correspondiente a la Modificación y Texto Refundido del Plan Especial de Reforma Interior ARI-DSP-03 "LA CRUZ DEL CAMPO".  
**\*APROBADO.**
- 6º.- 15/2018 PTO. Tomar conocimiento de la solicitud formulada ante la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, a fin de que por dicho órgano se proceda a iniciar la tramitación de la evaluación ambiental estratégica simplificada correspondiente a la Modificación Puntual 41 del Texto Refundido del PGOU en lo relativo al cambio de calificación de la parcela de la antigua Comisaria de La Gavidia (Plaza de la Concordia nº 2).  
**\*APROBADO.**

7º.- 15/2008 PTO. Dar cuenta de la Resolución nº 3250 de fecha 11 de junio de 2018, por la que se acuerda admitir a trámite el Proyecto de Urbanización del Vacío Martínez Montañés ).

**\*APROBADO.**

### **GESTIÓN Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO**

8º.- Expte. 69/15 G.A. Aprobar la actualización de la contribución económica de los sistemas generales en el suelo urbanizable sectorizado así como de la carga suplementaria establecida para asegurar la adecuada integración urbana en el suelo urbano no consolidado prevista en los arts. 11.2.6 y 13.1.8.1 B/g) de las Normas Urbanísticas del Plan General respectivamente y ordenar su publicación.

**\*APROBADO.**

9º.- Expte. 9/14 RMS Dar cuenta de la resolución del Gerente de Urbanismo de 29 de junio de 2018, nº 3.593, por la que se aprueba valoración para la venta forzosa de la finca sita en C/ Navarra nº 32 de Sevilla, para la sustitución del propietario incumplidor del deber de edificar.

**\*APROBADO.**

10º.- Expte. 40/08 RMS Aprobar la valoración realizada con fecha 29 de junio de 2018 por la Sección Técnica de Gestión Urbanística para la finca sita en C/ Medina y Galnares nº 55 de Sevilla, a los efectos de su venta forzosa por sustitución.

**\*APROBADO.**

11º.- Expte. 36/09 RMS Aprobar la valoración realizada con fecha 9 de julio de 2018 por la Sección Técnica de Gestión Urbanística para la finca sita en C/ Medina y Galnares nº 52 acc. A, a los efectos de su venta forzosa por sustitución.

**\*APROBADO.**

12º.- Expte. 32/98 RMS Declarar la caducidad del procedimiento iniciado para declarar el incumplimiento por causa imputable a la propiedad del Convenio formalizado al amparo del artículo 18 de la ORMS para la finca sita en C/ Peñuelas nº 14 de Sevilla, dejando sin efecto los acuerdos adoptados e iniciar nuevo procedimiento administrativo para declarar la resolución de dicho Convenio por el mismo incumplimiento.

**\*APROBADO.**

13º.- Expte. 26/95 RMS Aprobar definitivamente procedimiento instruido para la declaración de incumplimiento, por causa imputable a la propiedad, del Convenio Urbanístico relativo a la programación de actuaciones edificatorias para la rehabilitación de la finca sita en C/ Jesús del Gran Poder nº 8, formalizado al amparo del artículo 18 de la ORMS.

**\*APROBADO.**

- 14º.- Expte. 1/17 COMP Dar cuenta al Área de Hacienda y Administración Pública del Ayuntamiento de Sevilla, para su inclusión en el Inventario General de Bienes Municipales, de la obtención para el dominio público municipal de la parcela resultante nº 2 , espacios libres, del Proyecto de Reparcelación de la unidad de ejecución UE-TR-4 (Antigua Plaza Vázquez de Leca) del Plan Especial de Protección del Sector 14 "Triana" del Conjunto Histórico (ARI-DT-03 " Troya" del PGOU de 2006).  
**\*APROBADO.**
- 15º.- Expte 4/12 PAT ps 2 Tomar conocimiento y ratificar en todos sus términos el Decreto del Sr. Gerente de Urbanismo de 2 de julio de 2018, número de registro 3.638, por el que se deja sin efectos el Decreto nº 3.467 de 21 de junio de 2018, y desestimar las alegaciones formuladas con fecha 4 de junio de 2018 e imponer penalidad a la entidad INFAMUNDI, S.L., por demora imputable a la misma en el cumplimiento del plazo contractual de ejecución de las obras de edificación de la parcela municipal calificada de educativo privado, sita en c/ Estrella Proción esquina a c/ Agricultores, denominada E-4 del Proyecto de Parcelación de la parcela 97 del SUP-PM-6, actual API-DMN-04 (Pino Montano Norte).  
**\*APROBADO.**
- 16º.- Expte 48/10 PAT ps 1 Tomar conocimiento y ratificar el Decreto del Sr. Gerente de Urbanismo nº 3.557 de fecha 26 de junio de 2018 autorizando la cancelación de las condiciones resolutorias que a favor de la Gerencia de Urbanismo y en garantía del cumplimiento de obligaciones, gravan la finca registral nº 38.578 del Registro de la Propiedad número 16 de Sevilla, (parcela denominada Unidad Edificatoria Uno (R2A) del complejo inmobiliario del parcela R2 de ARI-DCA-01 (Fábrica de Contadores)) así como, por razón de su procedencia, a las resultantes de la declaración de obra nueva y división horizontal de la agrupación de las registrales 38.578 y 38.580, finca nº 39.053 del citado Registro.  
**\*APROBADO.**
- 17º.- Expte. 10/14 PAT Autorizar la prórroga solicitada por MERCADONA, S.A., en relación con el contrato de ocupación temporal que mantiene sobre parte de la parcela municipal, EQ-P, Manzana P, calificada de S.I.P.S. por el Plan General de Ordenación Urbanística vigente, adscrita al Patrimonio Municipal del Suelo, sita en Calle Emilia Barral, con una superficie de 3.022,50 m<sup>2</sup>, con destino a aparcamiento de vehículos en superficie, suscrito con fecha 14 agosto 2014.  
**\*APROBADO.**
- 18º.- Expte. 5/98 PAT ps 2 Tomar conocimiento de la renuncia al contrato de arrendamiento del zaguán del edificio de propiedad municipal conocido como Edificio Laredo, sito en c/Sierpes, esquina con c/Granada y c/General Polavieja, efectuada el 1 de abril de 1959.  
**\*APROBADO.**

19º.- Expte. 70/90 PAT ps 9 Declarar cumplida la obligación impuesta como garantía de pago del precio aplazado de la vivienda D4 sita en c/ Manuel Arellano nº 13 y cancelar la condición suspensiva que por plazo de quince años gravaba la transmisión de la misma.  
**\*APROBADO.**

20º.- Expte. 46/00 PAT ps 1 Desestimar la solicitud formulada por el presidente de FUNDOMAR, en la que interesa de esta Gerencia de Urbanismo la autorización de una nueva novación de préstamo que grava el derecho de superficie constituido sobre la parcela de propiedad municipal calificada de S.I.P.S. denominada 3.17 del Proyecto de Parcelación de la zona de edificación aislada del Plan Parcial SUP-GU-1 “Los Bermejales”.  
**\*APROBADO.**

### **RENOVACIÓN URBANA Y CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN**

21º.- Ratificar contrato de cesión de uso de vivienda municipal de esta Gerencia de Urbanismo, adscrita al Parque Social de Viviendas, de una adjudicataria propuesta por los Servicios Sociales Municipales para vivienda vacía en C/ TREN CHANGAY Nº 1 BLOQ. 9 BAJO A. (Exptes. 162/18 PSV 31 Sección de Gestión Social).  
**\*APROBADO.**

22º.- Ratificar contrato de cesión de uso de vivienda municipal de esta Gerencia de Urbanismo, adscrita al Parque Social de Viviendas, de una adjudicataria propuesta por los Servicios Sociales Municipales para vivienda vacía en C/ TREN CHANGAY Nº 1 BLOQ. 10 BAJO A. (Exptes. 175/18 PSV 32 Sección de Gestión Social).  
**\*APROBADO.**

23º.- Aprobar el Borrador de Convenio a celebrar entre la Gerencia de Urbanismo y la Orden de Hermanos Menores Capuchinos de Sevilla con objeto de colaborar en la ejecución de las obras derivadas de la Inspección Técnica de la Capilla de San José sita en la C) JOVELLANOS, Nº 10. (Expte. 1/17 Convenio).  
**\*APROBADO.**

### **SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN URBANA**

24º.- Expte.: 2/18 Aprobar el Borrador del Acuerdo de Colaboración de Cartografía entre la Gerencia de Urbanismo y el Departamento de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento, del Ayuntamiento de Sevilla, para la cesión al SPEIS de archivos digitales de la cartografía de Sevilla y sus actualizaciones sucesivas, para el cumplimiento de sus objetivos.  
**\*APROBADO.**

25º.- Expte.: 35 /17 Aprobar las Bases de la Convocatoria 2018/2019 de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla para subvenciones de ciclistas a Comunidades de Propietarios, centros de trabajo, deportivos, educativos y/o de afluencia pública para aparcamiento de bicicletas en espacios de propiedad privada.  
**\*APROBADO.**

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA**

**SECRETARÍA Y ASESORÍA JURÍDICA**

26º.- Delegación de competencias en el Sr. Gerente para el mes de agosto de 2018.  
**\*APROBADO.**

27º.- Resolver en el sentido que se indican los siguientes recursos:

**DESESTIMAR:**

27.1.- Desestimar el recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se impone primera multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de la Comisión Ejecutiva, adoptado en sesión celebrada el día 18 de julio de 2007, por el que se ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en C/ Carmen Laffón, nº 22.

27.2.- Desestimar el recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se impone cuarta multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en C/ Exposición nº 1.

**DECLARAR INADMISIBLE:**

27.3.- Declarar la inadmisibilidad del recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se impone primera multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de la Comisión Ejecutiva adoptado en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2007, por el que se ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CTRA. SEVILLA-CAZALLA, KM. 4.2 JUNTO VIVEROS SAN JERÓNIMO.

**\*APROBADO.**

28º.- Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la resolución en el sentido que se indica de los siguientes recursos:

**DESESTIMAR:**

28.1.- Desestimar el recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordena la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en Brdue Heliótrofo nº 9, bajo derecha.

28.2.- Desestimar el recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordena la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en AVDA LA CRUZ DEL CAMPO Num. 49 – BINGO. (Distrito: Nervión).

28.3.- Desestimar el recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordena la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en C/ INFANTES Num. 10 VIVIENDA 23. (Distrito CASCO ANTIGUO).

28.4.- Desestimar el recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordena la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE DUQUE CORNEJO Num. 20

DECLARAR INADMISIBLE:

28.5.- Declarar la inadmisibilidad del recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se deniega la licencia urbanística solicitada por la Comunidad de Propietarios de la finca sita en C/ Conde de Osborne nº 11.

28.6.- Declarar la inadmisibilidad del recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordena la ejecución de medidas de seguridad, salubridad y ornato público a los propietarios de la finca sita en C/ Victoria Domínguez Cerrato nº 8 C

**\*APROBADO.**

### **PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR**

29º.- Dar cuenta y ratificar la resolución del Sr. Gerente de fecha 12 de junio de 2018 y nº de registro 3259, sobre contratación de un Ordenanza, mediante la modalidad de interinidad, para sustituir a un trabajador mientras permanezca realizando trabajos de superior categoría. (Expte. 15/2018 p.s. 4 de Personal y Régimen Interior).

**\*APROBADO.**

30º.- Dar cuenta de la resolución nº 3468 del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Hábitat Urbano de fecha 22 de junio de 2018 por la que se aprueba el gasto de 7.260,00 € (IVA incluido), representado por el presupuesto del contrato menor del mantenimiento por un año de las licencias que actualmente posee la Gerencia de Urbanismo del software de arquitectura y construcción CYPE, y se adjudica dicho contrato menor a la empresa CYPE INGENIEROS S.A. (Expte. 66/2018 de Servicios Generales).

**\*APROBADO.**

### **CONTRATACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA**

31º.- Tomar conocimiento de la paralización y posterior reinicio de las obras del proyecto de sustitución de soportes obsoletos y deteriorados en instalaciones de alumbrado público del viario de la Cartuja del Distrito Triana, Fase I. (Expte.: 76/16 Contr.).

**\*APROBADO.**

32º.- Autorizar la nueva distribución del gasto plurianual y adjudicación del contrato de servicio para redacción de proyectos básicos y de ejecución, estudios de seguridad y salud, partes II y III del Informe de Evaluación de Edificios (accesibilidad y calificación energética) y trabajos de dirección de obras, dirección de ejecución y coordinación de seguridad y salud, para mejora de accesibilidad e instalación de ascensores en edificios adjudicatarios de ayudas concedidas con motivo de campaña municipal 2017. (Expte.: 79/17 Cont.).

**\*APROBADO.**

- 33º.- Autorizar la nueva distribución del gasto plurianual y adjudicación del contrato mixto de obras de la accesibilidad e instalación de aparatos elevadores en edificios residenciales de vivienda colectiva, lotes 1 y 2. (Expte.: 59/17 Contr.).  
**\*APROBADO.**
- 34º.- Aprobar el expediente instruido e Iniciar los trámites para la contratación de las obras de conservación en la finca sita en Patio de Banderas nº 12, iniciar los trámites para la contratación y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación. (Expte.: 125/17 Contr.).  
**\*APROBADO.**
- 35º.- Aprobar el expediente instruido e Iniciar los trámites para la contratación de servicio de Gestión Médico-Sanitaria para los empleados de la Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. (Expte.: 60/18 Contr.).  
**\*APROBADO.**
- 36º.- Aprobar la convalidación del plazo de finalización de las obras de Conservación, Seguridad y Mantenimiento en el sector Suroeste del Convento de Sta. Clara, así como aprobar la certificación final de dichas obras y el gasto que las mismas representan. (Expte. 68/16 Contr.).  
**\*APROBADO.**
- 37º.- Aprobar la certificación final del Proyecto de Construcción de Edificio de Nueva Planta para Centro de Mayores (Centro de Día) en el Polígono Sur. (Expte.: 130/13 Contr.).  
**\*QUEDA SOBRE LA MESA.**
- 38º.- Tomar conocimiento de la Resolución del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo, por la que se acuerda la adjudicación del contrato de suministro mediante arrendamiento de una edificación modular prefabricada a instalar en las dependencias de la Gerencia de Urbanismo (Servicio Médico). (Expte.: 117/17 Contr.).  
**\*APROBADO.**
- 39º.- Tomar conocimiento de la Resolución del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo, por la que se otorga a la empresa contratista trámite de audiencia, sobre el contenido del documento técnico redactado de modificación del proyecto de reurbanización del entorno del Arco y Basílica de la Macarena. (Expte.: 19/16 Contr.).  
**\*APROBADO.**
- 40º.- Aprobar con carácter previo y proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación definitiva de la modificación del Anexo de Inversiones del Presupuesto de 2017 para reducir la consignación de crédito de determinados proyectos y aumentar el crédito para otros dentro de la misma partida 0/1510/619.00 por importe de 774.308,24€. (Expte. 33/2018 G.P.).  
**\*APROBADO.**

- 41º.- Tomar conocimiento de la Resolución dictada por el Sr. Gerente con fecha 5 de julio de 2018, por la que aprueba modificación presupuestaria para generación de crédito en la partida 0/1510/227.99. por importe de 8.530,50 euros. (Expte. 32/2018 G.P.).  
**\*APROBADO.**
- 42º.- Aprobar el expediente instruido e Iniciar los trámites para la contratación de Servicio de Control Arqueológico de movimientos de tierra, vigilancia de obras y análisis de las estructuras emergentes, en la zona afectada por los trabajos del proyecto de obras de conservación de la finca sita en Patio de Banderas 12. (Expte.: 48/16 Contr.).  
**\*APROBADO.**
- 43º.- Aprobar el gasto y reconocer la obligación económica de certificaciones de obra del vigente ejercicio y Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno, aprobar el gasto y reconocer la obligación económica de las certificaciones y/o facturas de ejercicios anteriores, conforme a la Base 15 de las de Ejecución del Presupuesto. Varios Exptes. (68/2016 – 4 piezas Contr.) (Expte. 60/2017 Contr.)(Expte. 79/2014) (Expte. 2/2017) (Expte. 51/2014)  
**\*APROBADO.**
- 44º.- Aprobar transferencia de crédito en el Presupuesto de la Gerencia de Urbanismo 2018 en vigor, por importe de 100.000 euros desde el Capítulo II “Gastos Corrientes” al Capítulo VII “Transferencias de Capital”.  
**\*APROBADO.**
- Urgente 1.- Expte. Matriz 1/2014 Ayudas Municipales Instalación Ascensores: Aprobar las cuentas justificativas de las subvenciones otorgadas por esta Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla, dentro del Programa de Ayudas Municipales para obras de instalación de ascensores en edificios residenciales plurifamiliares 2014, relativo a los inmuebles sitos en calles Orquidea núm. 49, 51, 53 y 55; Mateos Gago, 16, Mar Egeo, 1, Bami, 21 y Plaza del Rey Aurelio, 6 que resultaron beneficiarios en la citada convocatoria de ayudas.  
**\*APROBADO.**